



En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en su Artículo 27 Fracción V, en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, en su Artículo 15, la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en su Artículo 73, Normatividad CONAC dentro de la Norma relativa a consolidación de Estados Financieros, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en sus Artículos 58 y 59 y lineamientos en esta materia, el **Fideicomiso de Inversión y Administración para la Promoción Turística del Estado de Aguascalientes**, dentro de este documento presenta la información del **Ejercicio 2018**, contable, presupuestaria, programática y complementaria, de conformidad con el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, de la forma siguiente:

I. Información Contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de Actividades
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- e) Estado de Flujos de Efectivos
- f) Informe de Pasivos Contingentes (Formato libre)
- g) Notas a los Estados Financieros
- h) Estado Analítico del Activo
- i) Estado Analítico de la deuda y Otros Pasivos del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 1. Estado analítico de la Deuda:
 - a) Corto y Largo Plazo
 - b) Fuentes de Financiamiento.

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado Analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivan las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa
 2. Económica
 3. Por objeto del gasto
 4. FuncionalEl estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa.
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización.
- d) Intereses de la deuda
- e) Flujo de fondos que resuma todas las operaciones (Indicadores de Postura Fiscal).



III. Información programática, con la desagregación siguiente:

- a) Gastos por Categoría Programática
- b) Programas y Proyectos de Inversión (formato libre). Adicionando a este formato, uno en donde presente todos los programas y proyectos que coincidan con el total de gastos por capítulo en el mismo formato del informe de Avance de Gestión Financiera (el formato se incluye en el CD).
- c) Indicadores de Resultados

IV. Información complementaria, con la desagregación siguiente:

- a) Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio.
- b) Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- c) Relación de Cuentas Bancarias Productivas Especificas
- d) Relación de Esquemas bursátiles y de Cobertura Financiera (Formato Libre)

V. Anexo de Disciplina Financiera

- a) **Formato 1** Estado de Situación Financiera Detallado- LDF
- b) **Formato 2** Informe Analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos – LDF
- c) **Formato 3** Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
- d) **Formato 4** Balance Presupuestario – LDF
- e) **Formato 5** Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF
- f) **Formato 6a** Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto) - LDF
- g) **Formato 6b** Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa) – LDF
- h) **Formato 6c** Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional) – LDF
- i) **Formato 6d** Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

El periodo que comprende dicha información es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, y la entrega de la documentación se realiza conforme a solicitud realizada.